Comisión de Vivienda,
Territorio y Medio Ambiente
S/C

Versión Taquigráfica N° 29 de 2015

# COMISIÓN DE VECINOS DE SUAREZ, SAUCE Y TOLEDO

**Contaminación ambiental**

**Versión taquigráfica de la reunión realizada el día 15 de abril de 2015**

**(Sin corregir)**

| | |
|---|---|
| **PRESIDE:** | Señor Representante José Andrés Arocena. |
| **MIEMBROS:** | Señores Representantes Gabriela Barreiro, Carlos Corujo, Gustavo Guerrero, Eduardo José Rubio y José Francisco Yurramendi Pérez. |
| **ASISTE:** | Señora Representante Graciela Matiauda Espino. |
| **INVITADOS:** | Por la Comisión vecinal, los señores Diego Jaume, Álvaro Jaume, Diego del Valle, Gabriel Guerrero y Jorge Pérez. |
| **SECRETARIA:** | Señora Virginia Chiappara. |
| **PROSECRETARIAS:** | Señoras Lilián Fernández Citera y Viviana Calcagno. |

**SEÑOR PRESIDENTE (Arocena).- Habiendo número, está abierta la reunión.**

Antes de que ingrese la delegación que tenemos previsto recibir vamos a comenzar con la consideración del orden del día.

**SEÑOR CORUJO.- Propongo que se aplace la consideración del primer punto del orden del día, relativo a la designación del Vicepresidente de la Comisión.**

(Apoyados)

**SEÑOR PRESIDENTE.- Se posterga la consideración del primer punto del orden del día.**

Dese cuenta de los asuntos entrados.

(Se da de los siguientes:)

(Ingresan a Sala representantes de la Comisión de Vecinos de Suárez, Sauce y Toledo)

——Damos la bienvenida a los señores Diego Jaume, Álvaro Jaume, Diego del Valle, Gabriel Guerrero y Jorge Pérez, quienes asisten en representación de la Comisión de Vecinos de Suárez, Sauce y Toledo, a efectos de informar sobre la situación que se les plantea ante la posibilidad de que comience la explotación de las canteras de Suárez.

**SEÑOR JAUME (Álvaro).- Si a los señores Diputados les parece bien, cada uno de los integrantes de la delegación va a dar información complementaria acerca de la situación.**

(Apoyados)

——La información sobre el proyecto al que haremos referencia se puede encontrar en la página web de la Dinama. El proyecto corresponde a la empresa Cementos Artigas S.A. y, si buscan los datos, van a encontrar más de doscientas páginas de estudio ambiental.

En el título del proyecto se alude a la continuación de los trabajos en una cantera ya existente y, precisamente, una de las grandes preocupaciones de los vecinos es que eso no condice con la realidad. En el proyecto se solicita reabrir la vieja cantera de AFE -padrón Nº 17.659-, que hoy está en manos de la Dinama, y también el padrón Nº 653, que pertenece a la bodega Varela Zarranz, que fue declarada de interés turístico.

Este proyecto tiene características de mina a cielo abierto, porque se pretende extraer 168.000 toneladas de granito piedra en 30 años y, tal como se establece en la información a la que se puede acceder, al finalizar ese proceso productivo quedaría un foso de 16 hectáreas y cientos de metros de profundidad.

Hay que tener en cuenta las dimensiones de este proyecto -que, reitero, será prácticamente una mina a cielo abierto- y también el hecho de que funcionará en un entorno en el que viven unas quince mil personas. Estamos hablando de la zona de la vieja cantera de AFE, donde ocurrió el trágico accidente de 1977, en el que murieron 15 personas; además, hay vecinos del barrio Esperanza que están a metros de ese lugar y el liceo de Suárez se sitúa a seis cuadras.

Dado que este panorama nos dejó muy alarmados, el 22 de diciembre pasado se realizó una audiencia pública y se juntaron más de mil firmas de vecinos. Se contó con la participación, entre otros, de gente de Suárez -yo vivo en una chacra ubicada en camino Buero, a 800 metros de la cantera-, Toledo y Sauce.

La idea de la empresa Cementos Artigas es cerrar una planta que tiene en Conchillas -Colonia- y reabrirla aquí para abastecer a Hormigones Artigas, que funciona en camino Oncativo -Punta de Rieles- y trabaja en la producción de material de construcción. Estamos hablando de una empresa con capitales extranjeros: españoles y chilenos. Reitero que toda esta información se puede encontrar en Internet.

Las 1.400 firmas que recabamos avalan la sensibilidad ciudadana frente a esto que llamamos "proyecto de muerte". Es inexplicable que hayan transcurrido dos años -el proyecto se presentó en 2013- sin que se haya dicho no a una iniciativa de tamaña dimensión en este entorno social.

Luego de haber recolectado todas estas firmas, nos tomamos el trabajo de emitir una declaración pública que fue firmada por casi cien personalidades y representantes de fuerzas vivas de la zona, entre las que se cuentan el Alcalde y el cura párroco de la ciudad de Suárez, 36 representantes de comercios -que incluyen la bodega Varela Zarranz y grandes emprendimientos productivos-, y las autoridades, maestros y profesores de las instituciones educativas de la zona. Repito: en total juntamos casi cien firmas; tenemos los originales y también una carpeta con copias, por si los señores Diputados las quieren ver. Estas firmas acompañan la declaración que emitimos y demuestran que no es producto de un puñado de gente, sino del conjunto de las fuerzas vivas. Y aclaro que, además de las autoridades de la zona, también firmaron los candidatos a Intendentes por el departamento de Canelones, salvo el profesor Orsi, que tiene el asunto a estudio. O sea que el consenso es absoluto en cuanto a considerar que la instalación de este proyecto en la zona es una locura.

**SEÑOR DEL VALLE.- Soy jardinero de profesión y vecino de las zonas que están involucradas en este proyecto.**

Dado que los detalles técnicos ya fueron bien desarrollados por el señor Álvaro Jaume y la información está disponible en Internet, solo quiero transmitirles mi sentimiento como vecino de la zona. Es difícil transcribir lo que sentimos quienes vivimos ahí, en el entorno cotidiano de naturaleza, donde nos hemos criado y hemos criado a nuestros hijos: es nuestra vida y no nos queremos sentir presos en una cantera.

A fines del siglo XIX, la justicia sentenciaba a los reos a vivir en una cantera. En este caso les quiero trasmitir ese sentimiento de miedo, frustración y angustia.

En mi caso, el patio trasero está a ciento cincuenta metros del lugar. Me levanto de mañana y lo que veo por allí son árboles y los lugares donde mis hijos van a cazar y a pescar; el viñedo donde van a robar uvas -porque parece que la uva robada del viñedo es más rica que la que yo les compro- y esa es mi vida, mi entorno, lo que yo soy y lo que me define como ser y como individuo. En este caso, empresas multinacionales, que lamentablemente ni conozco, vienen a robar, vienen a saquear. Ellos piensan que se van a llevar plata; en realidad, se van a llevar mi calidad de vida, mi salud, el lugar donde juegan mis hijos.

Vengo simplemente a depositar en ustedes un sentimiento, más allá de información, de miedo y de angustia ante esta situación. Tampoco quiero olvidarme de mis vecinos, a quienes este emprendimiento puede llegar a trastornar su fuente de trabajo.

Esto es lo que quiero manifestar; ojalá germine en la sensibilidad de quienes fiscalizan todo esto.

**SEÑOR PÉREZ.- Soy vecino de los barrios La Esperanza y Artigas. Nosotros estamos a doscientos metros de donde se van a producir las explosiones de la cantera de Suárez.**

Tenemos una gran preocupación porque estamos en una zona muy cercana y el proyecto plantea unas veinte explosiones mensuales. Recordemos que cuando AFE trabajaba esas canteras había problemas en las viviendas y los vecinos alertados, construían sus casas de una forma que hoy en día no es posible por los costos que ello significa. Hoy, con lo que costaron los cimientos que tienen las casas más antiguas de la zona, un vecino se hace toda su casa. Además, las explosiones de la cantera en aquella época eran entre dos y cuatro por mes, y aún así, se producían rajaduras en las azoteas y en las paredes, inclusive, con esos cimientos. Hoy, el barrio ha crecido en forma importante y la densidad demográfica es grande debido al desarrollo social de la zona, pero las construcciones son más precarias que las anteriores.

Nosotros defendemos, además, la vivienda de los trabajadores y el medio ambiente en cuanto a la contaminación sonora y de polvo.

Tuvimos una triste experiencia cuando Guarino, en el año 1997, explotó la cantera durante un par de años para la construcción de la Ruta Nº 6 nueva y era un ambiente donde no se podía respirar, causando problemas respiratorios en niños y ancianos.

También quisiéramos informar a esta Comisión el efecto que causará sobre el trabajo y la producción nacional de la zona. La bodega de vinos Vudú, de Varela Zarranz, emplea actualmente cerca de noventa trabajadores, y uno de los predios que esta empresa piensa explotar incluye parte de esos viñedos. A su vez, la cantera no genera empleo; ellos cierran la planta de Conchillas, que funciona con trece empleados y maquinaria muy tecnificada, y se trasladan a Suárez con la misma infraestructura.

Inclusive, la Dinama cataloga el emprendimiento en Categoría C, es decir, de máximo impacto ambiental negativo para la zona. También están preocupadas las autoridades de enseñanza secundaria. El liceo de Suárez fue construido con mucho sacrificio; empezó como liceo popular para que hubiese un liceo en la zona que atendiera la adolescencia y se verá muy perjudicado, porque ya tiene defectos estructurales que se agravarían con dos o tres explosiones semanales. La directora del liceo elevó una carta a las autoridades de secundaria explicando este problema.

La empresa no pudo dar una sola respuesta positiva para la zona. Reconocen el impacto ambiental, y aunque señalan que tienen las herramientas para minimizarlo lo más posible, no dijeron cómo. Nuestra preocupación

es por la salud de la población, por las viviendas de los obreros que viven allí, que seguramente van a ser perjudicados sin indemnización alguna y también por la producción zonal. No me refiero solamente a los viñedos Varela Zarranz, sino que por Camino Boero y hacia la Ruta Nº 6, las chacras de la zona también serán perjudicadas.

Nos preocupa profundamente que será una producción intensiva, muy superior a la de AFE, y que pretenden que se extienda por 30 años. No deja nada para la zona, destruye fuentes de trabajo, destruye producción nacional y los únicos que se benefician son unos pocos empresarios extranjeros, que se ahorran 350 kilómetros de transporte de granito desde Conchillas hasta la planta que tienen en Oncativo.

**SEÑOR GUERRERO.- Soy productor rural, estoy a 350 metros del lugar y tenemos la inquietud, primero, desde el punto de vista humano, porque nos van a avasallar, y después, por los productores rurales que desaparecerán por lo que significa la contaminación de esta cantera que va a ser una mina a cielo abierto.**

**SEÑOR JAUME (Diego).- Creo que en lo que refiere a la calidad de vida, la problemática no es menor. Yo vivo en Sauce, en una chacra ubicada a trece kilómetros de la cantera. No soy del campo, pero elegí vivir en él luego de haber vivido en Europa mucho tiempo y en otros lugares. Pienso que la calidad de vida es muy importante.**

Uno puede ser muy pobre pero tener una calidad de vida que lo enriquece mucho por dentro. Hoy en día son de las cosas más importantes que uno puede tener.

El día que recorrimos Santa Teresita, el barrio ubicado detrás de la cantera, casa por casa, impresionaba la sensibilidad de la gente respecto al temor de que se abriera esa cantera. Lo más importante es eso: tomar conciencia. Esto no quiere decir que nos neguemos a los diferentes emprendimientos; somos conscientes que vivimos en un mundo en el que el granito se necesita. Lo que pasa es que este proyecto en particular es realmente una vergüenza. Me sorprende ver cómo la Dinama no se expidió en contra, porque todo el mundo, vecinos, autoridades, etcétera, opina que es una vergüenza, sin embargo, la Dinama todavía no se expidió.

Hay una sensibilidad que es clave que se tenga en cuenta y que es real; pueden acercarse al lugar y comprobarlo.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE.- Damos la bienvenida a la Diputada Matiauda, compañera en los años anteriores de esta Comisión. Quiero señalar que el Diputado Niffouri, integrante de esta Comisión, en estos momentos está en la Comisión de Industria, Energía y Minería con la Ministra planteándole este tema.**

Quienes somos de la zona consideramos las canteras como una especie de referencia, hasta de atractivo. Por eso, quisiera saber para qué se usaron las canteras en su momento y para qué sirven ahora porque, si no entendí mal, se extrae granito, pero las compró una empresa cementera.

Asimismo, ¿por qué se abandonaron? ¿Por un problema de costos, porque no eran operativas? ¿Por qué se quiere explotarlas varias décadas después?

Por otra parte, nos gustaría conocer, si lo saben, la opinión de los empresarios de Bodegas Vudú y Varela Zarranz en cuanto al perjuicio que sufrirían los viñedos, amén de los noventa empleados que trabajan allí, tema no menor.

A su vez, ¿qué se sabe del departamento competente de urbanismo y de ordenamiento territorial de la Intendencia Departamental de Canelones? Se trata de un actor clave, ya que su opinión es tan importante como la de la Dinama, y no fue mencionado.

Asimismo, quiero saber si, a su entender, la Dinama está próxima a resolver o todavía está estudiando el posible impacto ambiental.

Pido disculpas por la cantidad de preguntas; recién tomo contacto con esta problemática.

**SEÑORA MATIAUDA.- Saludo a los vecinos de Suárez.**

Debo comunicar a la Comisión y a los vecinos que he cursado pedidos de informes a la Dinama, aun sin responder, porque necesitamos conocer los estudios de impacto ambiental, que no sabemos si los ha hecho.

No obstante, creo que la vocera en este caso debería haber sido la Intendencia Departamental, a la que también cursé un pedido de informes que alcanzaré a la Comisión para que lo comparta con los vecinos.

Quiero decir que más que preocuparnos, estamos ocupándonos del asunto, porque sería evidente el impacto ambiental en la zona donde viven los vecinos de Suárez, que no se lo merecen.

**SEÑOR RUBIO.- Agradezco a los vecinos que hayan planteado esta problemática, que sin duda es grave.**

Quisiera saber si la empresa en cuestión está a cargo de otros emprendimientos.

Se habló no solo de problemas ambientales, sino también de impacto en la producción, la salud, etcétera, y me gustaría saber más al respecto.

Por lo que sé, esta empresa es la misma que está en Minas, explotando la cantera que está al lado del cerro del Verdún, donde se constataron graves daños ambientales y sobre la salud de la población.

En su momento, solicitamos que se convocara a la señora Ministra de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente para abordar toda esta problemática, e incluíamos la situación del barrio Garolini y de la ciudad de Minas, porque los estudios dan cuenta de que el impacto afecta no solamente al barrio, sino también a la ciudad.

Por último, quiero saber si el documento del que hablan los vecinos lo firmaron todos los candidatos de todos los partidos políticos, porque eso nos daría un espacio político mayor para avanzar.

**SEÑOR JAUME (don Álvaro).- Cuando nos reunimos con el Presidente de la Junta Departamental, Roberto Saravia, nos dijo que el departamento de medio ambiente de la Intendencia estaba claramente en contra de este proyecto.**

Por ahora, la Dinama ha tipificado al proyecto en categoría C, la categoría más peligrosa en términos de contaminación y de riesgo, y actualmente el proceso está en la etapa de resolución, pero no hay un plazo legal.

Por otra parte, la Ley de Ordenamiento Territorial Nº 18.380 establece que las Juntas Departamentales están habilitadas a expedirse respecto del uso del territorio, al punto que fuimos autorizados para ir a la Comisión que entiende en medio ambiente de la Junta Departamental de Canelones a fin de elevar la petición al plenario departamental.

Asimismo, nos reunimos con un arquitecto especializado en la materia, grado 5, en la bodega Varela Zarranz, quien dijo que este proyecto, desde todo punto de vista, es inconstitucional, porque no cumple con los requisitos establecidos en el artículo 47 de la Constitución de la República ni con la ley al no integrarse en un plan de territorial de ordenamiento, etcétera; no creemos que valga la pena abundar en aspectos legales, porque nos interesa sustancialmente de qué se trata el proyecto.

Esta cantera funcionó hasta principios de la década de los noventa y después la empresa Guarino extrajo granito y piedra para renovar la Ruta Nº 6, pero AFE había dejado de explotarla tiempo atrás.

Es importante aclarar que todos los datos que manejo figuran en internet y corresponden al estudio de impacto ambiental presentado por la empresa. En dicha audiencia pública, la Dinama formuló preguntas a la empresa, que no respondió, por ejemplo, la cantidad de explosivos que se utilizarán, cómo se resolverá el tránsito de camiones, que circularán cada diez minutos transportando treinta y cuarenta toneladas de piedra

en una zona inhabilitada, sin la logística vial correspondiente, dado que las normas departamentales permiten el tránsito de camiones que transporten hasta doce toneladas. Todas estas preguntas no fueron respondidas por la empresa y tampoco hay respuesta oficial del departamento de medio ambiente ni de la Junta Departamental.

Entonces, creo que la razón comercial de Cementos Artigas para querer explotar esta cantera es el abaratamiento de costos, es decir, cerrar la planta en Conchillas. No es lo mismo trasladar material desde Colonia que desde de Canelones. Es muy claro que, en materia de costos, para el empresa sería un éxito, pero, lamentablemente, para nosotros es la destrucción del ambiente.

Quiero que se entienda bien: dos máquinas trituradoras van a funcionar de lunes a sábado, de ocho a diez horas, para producir piedras de veinte o treinta milímetros y otras de cuarenta a setenta -toda esta información figura en el estudio de impacto ambiental presentado por la empresa-, lanzando al ambiente gran cantidad de polvo y generando un ruido ensordecedor, al que habrá que sumar el de las explosiones.

Es clave entender bien el problema. El estudio del impacto ambiental contiene una escala exponencial de 1 a 5, que califica los riesgos de cada rubro. Por ejemplo, en explosivos y ondas expansivas la empresa califica el impacto en 4, casi un 90%. También la empresa afirma que estas actividades estarán controladas por el Servicio de Material y Armamento del Ejército, pero nunca especifica las características de los explosivos ni las cantidades, como se exige habitualmente. En materia de ruido y polvo, la empresa califica el riesgo en 3, es decir, un 80%.

Por otra parte, la declaración que presentamos fue apoyada por todos los partidos políticos, salvo por el candidato Orsi, cuya posición desconocemos. Es decir, más allá de lo que afirmó el Presidente de la Junta Departamental de que nadie apoyaría esto, existiría un respaldo comercial, social, institucional, educativo y político total de rechazo al proyecto de la cantera.

**SEÑOR PRESIDENTE.- Quiero saber si los vecinos se reunieron con la dirección de medio ambiente y urbanismo de la Intendencia Departamental.**

**SEÑOR JAUME (don Álvaro).- No, solo con el Presidente de la Junta Departamental.**

**SEÑOR PÉREZ.- La zona que comprende el este de Suárez, Barros Blancos y Pando está categorizada para desarrollar proyectos industriales, y aquella donde se ubica la cantera, para desarrollo agroindustrial y agrario.**

En esa zona, por su densidad demográfica y por diferentes circunstancias, se previó la instalación de parques tecnológicos industriales, que para nosotros sería mejor.

Esa sería una mejor opción para la zona en cuanto a fuentes de trabajo, y además, estarían lejos de tener el impacto ambiental del emprendimiento que estamos considerando. Este beneficia a una sola empresa extranjera, y además, no aporta al desarrollo de la zona. Nosotros no nos negamos a este desarrollo, pero hay planteos de parques tecnológicos industriales que aportarían al capital nacional y la mano de obra de la zona -que hace mucha falta- y no tendría los impactos negativos de esta cantera.

**SEÑOR PRESIDENTE.- Con respecto al transporte de camiones, si esa piedra sale de Suárez a la ruta, prácticamente sería criminal para los vecinos, porque no hay banquina. No sé el número de la ruta, pero he circulado muchísimo por allí y hay un punto donde hay un corte entre el bitumen y la supuesta banquina, que hace que la gente esté obligada a caminar al filo de la ruta. Ya hoy es extremadamente peligroso.**

**SEÑOR PÉREZ.- Esta empresa piensa sacar un camión con una carga de 30 toneladas más el peso del camión, lo que sería aproximadamente 40 toneladas, cada diez minutos. Esto consta en el proyecto de la empresa. Habían planteado la salida por la Ruta Nº 84, que es el famoso Camino del Andaluz, donde el tránsito pesado está prohibido por el Ministerio de Transporte y Obras Públicas. Los puentes no aguantan tanto peso y el riesgo de accidentes de tránsito es demasiado importante. Es más: se ha perseguido por parte de la Policía Caminera a camiones que transportaban madera por allí para evitar**

**la balanza de la Ruta Nº 6. Ese problema se ha solucionado y hace años que no hay tránsito pesado en esa zona. Además, los caminos vecinales ya están destruidos y con un tránsito pesado a diario nos quedaríamos sin las calles de los barrios, incluyendo la la Ruta Nº 84.**

**SEÑOR YURRAMENDI PÉREZ.- Me gustaría hacer dos consultas.**

Por un lado, quisiera saber si la empresa ya inició el trámite de la autorización de uso de suelo en la Intendencia de Canelones. Yo participé en la Intendencia de Cerro Largo; desconozco el plan director de Canelones pero, en todo caso, hay que iniciar un expediente en la Intendencia y gestionar la habilitación de uso de suelo.

Y por otra parte, pregunto a cuánto está la cantera de la planta urbana o suburbana, porque por lo general -reitero que no conozco el plan director-, se requiere una determinada distancia de las plantas urbanas y suburbanas para un emprendimiento como este.

**SEÑOR JAUME.- El trámite ya se inició. Quisiera que tengan en cuenta que esta historia empezó en enero de 2013. La primera solicitud de la empresa Cementos Artigas ante la Dinama fue en enero de 2013.**

Cuando nos entrevistamos con el Presidente de la Junta Departamental, nos dijo que el departamento de medio ambiente de la Intendencia rechazaba formalmente este proyecto, pero además, la empresa no puede, bajo ningún concepto, dar ningún paso sin la previa autorización de la Dinama, además de la de la Junta.

Cuando la empresa concurrió a la audiencia pública el 22 de diciembre -la audiencia pública es la fase final de todo el proceso- estaba convencida de que en poco tiempo alcanzaría su objetivo. En la tramitación ambiental de los emprendimientos se hace audiencia pública cuando ya pasó por el estudio de la Dinama, que por algo lo tipificó con la categoría C. En la audiencia pública la Intendencia se manifestó formalmente contraria al proyecto. No existe resolución de la Junta porque por la Ley Nº 18.380 es esta la que debe expedirse. Entonces la Dinama y la Junta son las que deben expedirse frente a la propuesta. También vale la pena saber que el alcalde es el primero que firma esta declaración en contra

Las casas están a 200 metros de la cantera. Cruzando la vía, nos encontramos con el barrio La Esperanza. A 6 cuadras en línea directa está el liceo y a 800 metros, mi chacra.

**SEÑORA MATIAUDA.- Sería muy importante para los Diputados que integran la Comisión que no son del departamento y que no tienen clara la situación que fueran a visitar la cantera.**

**SEÑOR PRESIDENTE.- El señor Diputado Niffouri tenía la misma idea y por ello invitamos a la señora Diputada a que después lo conversemos con el resto de la Comisión. Es de estilo que luego la Comisión considere vuestro asunto y cuando tengamos alguna resolución sobre qué haremos se los comunicaremos.**

Agradecemos la presencia de los integrantes de la Comisión de los vecinos de Suárez, Toledo y Sauce. Les haremos llegar el texto de la versión taquigráfica de esta sesión y quedamos a las órdenes.

**(Se retiran de Sala integrantes de la Comisión de los vecinos de Suárez, Toledo y Sauce)**

——Tendríamos que considerar la sugerencia de la señora Diputada Matiauda y del señor Diputado Niffouri y también analizar la posibilidad de solicitar información a la Junta Departamental o a la Intendencia y a la Dinama.

**SEÑOR RUBIO.- Me parece muy importante la sugerencia de la señora Diputada Matiauda y del señor Diputado Niffouri. Creo que vale la pena que la Comisión conozca en el lugar lo que han planteado los vecinos. También comparto la solicitud del pedido de informes a la Intendencia. Por otro lado, deduzco que cuando concurra la señora Ministra este será uno de los temas a considerar, así como también la situación de Cementos Artigas en la ciudad de Minas. Sé que allí se han hecho**

**estudios que muestran un altísimo nivel de contaminación ambiental y el Ministerio debe expedirse y tomar medidas.**

**SEÑOR PRESIDENTE.- En resumen, podemos invitar al señor Intendente de Canelones y al señor Presidente de la Junta**

**SEÑORA MATIAUDA.- La señora Intendenta de Canelones ha tomado posesión hace tres meses. Creo que no debe tener conocimiento. Sería mejor invitar al señor Director de Medio Ambiente, que ocupa el cargo desde el período anterior y por lo tanto tiene que conocer el trabajo de impacto que se ha hecho.**

**SEÑOR PRESIDENTE.- La Comisión va a invitar al Intendente y él determinará quien participará por sí o por la Intendencia. Y podríamos ampliar la invitación al Presidente de la Junta Departamental. Si el proyecto se pone en funcionamiento, va a ser más difícil retroceder.**

Me acota la señora Secretaria que en la nota consta que se invita al Intendente Departamental y a quien disponga la Intendencia. Podríamos considerar que en la misma invitación se incluya al Presidente de la Junta Departamental.

Por otra parte, tenemos una serie de temas que tratar con la Dinama, que no puede dejar de ser invitada cuando están estas cuestiones de por medio.

En definitiva, vamos a coordinar la visita de la Intendencia de Canelones y de la Dinama.

(Apoyados)

**SEÑORA BARREIRO.- Me parece bueno que nos traslademos al lugar donde se plantea la problemática; personalmente, no lo conozco y creo que una visita nos daría una idea más acabada de lo que estamos hablando.**

Por otra parte, me gustaría que a través de la Secretaría se consiguiera y distribuyera un mapa del lugar donde está la cantera, de modo de empezar a colectivizar la información. Lo planteo porque muchos integrantes de la Comisión ya están muy metidos en el tema y otros tienen conocimiento de él porque estaban en la Legislatura anterior, pero algunos recién tomamos contacto con esta situación que, como bien señalaron los vecinos, se arrastra desde 2013.

Este tema me parece importante. Los vecinos dieron mucha información que después leeré en la versión la versión taquigráfica, porque me perdí la primera parte de la exposición.

Como señalé en la sesión anterior, sería bueno que tratáramos de conseguir datos por la vía del pedido de informes, porque veo que siguen aumentando las solicitudes de entrevistas y que, a la vez de recabar información sobre los distintos temas, deberíamos establecer un orden de prioridades en cuanto a las entrevistas para los próximos meses. Además, debemos estipular claramente los temas a tratar cuando venga la Ministra.

En cuanto a las posibles invitaciones, creo que hay que considerar lo que señaló la señora Diputada Matiauda acerca de que en tiempos electorales puede resultar complicado coordinar determinadas comparecencias.

**SEÑOR GUERRERO.- Creo que nos estamos olvidando de que los actores fundamentales son la Dinama y el Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente. Por más trámites que realice la empresa ante la Intendencia, si la Dinama no da la autorización, el emprendimiento no se puede llevar a cabo.**

Quisiera saber si ya se concretó la fecha de la venida de la señora Ministra. Me interesa porque el pedido de informes que se le iba a cursar es anterior a este planteamiento y sería bueno que, antes de que viniera a la Comisión, se le hiciera llegar un pedido de informes sobre esta cuestión y también nuestro interés en tratar este tema en su comparecencia.

Repito que los actores fundamentales son el Ministerio y la Dinama, que son los que bajan el martillo en estas cuestiones.

**SEÑOR PRESIDENTE.- A efectos de atender las propuestas de los señores Diputados, podemos remitir a la señora Ministra de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente la versión taquigráfica de esta sesión, acompañada por una nota en la que se explique la necesidad de vincular el tema de la empresa Cementos Artigas S.A., en Minas -que es una realidad-, y el de la cantera de Suárez.**

**SEÑORA BARREIRO.- Si no recuerdo mal, en la sesión pasada el señor Diputado Rubio pidió que se remitiera un pedido de informes sobre la situación de otra planta de esta empresa en la ciudad de Minas. Más allá de que ese pedido ya se hubiera cursado, se podría agregar nuestra preocupación por este otro emprendimiento de la misma empresa.**

**SEÑOR PRESIDENTE.- La Secretaría me informa que ya se enviaron las solicitudes de informes correspondientes a los temas que se trataron en la sesión pasada.**

Dado que la Cámara suspendió las dos primeras sesiones ordinarias de mayo, podríamos coordinar una visita a las canteras de Suárez.

(Se suspende la toma de la versión taquigráfica)

——De acuerdo con lo conversado, el miércoles 13 de mayo la Comisión sesionará en la localidad de Suárez; la idea es salir a la hora 9 y comenzar la sesión a la hora 10. Invitaremos a los vecinos de la zona y a las autoridades de la Intendencia, y le solicitaremos al Alcalde que nos guíe en una recorrida y que nos proporcione un lugar para trabajar.

Sería importante, además, que la Comisión invitara a concurrir y participar a todos los otros legisladores por el departamento de Canelones.

(Apoyados)

——También sería conveniente que se diera aviso de nuestra concurrencia a la prensa nacional y departamental, y que se la invitara a participar.

**SEÑOR GUERRERO.- Además, habría que avisarle a los Ediles canarios.**

(Apoyados)

**SEÑOR PRESIDENTE.- Su propuesta es de recibo, señor Diputado. Por otro lado, los vecinos que hoy nos visitaron sabrán a quién más quieren avisarle.**

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la propuesta de que la Comisión sesiones el miércoles 13 de mayo, a partir de la hora 10, en la ciudad de Suárez, en las condiciones que se acaban de expresar.

(Se vota)

——Seis por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

**SEÑOR PRESIDENTE.- Vamos a votar la suspensión de la Comisión del miércoles 6 de mayo.**

(Se vota)

——Seis por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

Se pasa a votar el envío de la versión taquigráfica de esta sesión a la señora Ministra de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente.

(Se vota)

——Seis por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

**SEÑOR RUBIO.- Con relación a la nota que se le enviará a la señora Ministra con la convocatoria y los temas que se plantearon la semana pasada, quisiera incorporar, si fuera posible, la situación de los vecinos de Villa Sara, en Treinta y Tres. Allí se vive una grave situación con la empresa Galofer, que produce energía eléctrica mediante la quema de cáscara de arroz; hay estudios hechos respecto de la contaminación del aire. Hice un pedido de informes al Ministerio pero todavía no obtuve respuesta. Sé que llegó a estar el señor Ministro en una sesión de la comisión vecinal y me gustaría incorporar ese tema cuando nos visite la señora Ministra. Es decir, que nos informe qué han hecho la Dinama y el Ministerio con respecto a esta empresa y la situación de Villa Sara.**

**SEÑOR PRESIDENTE.- Por supuesto que no hay inconvenientes, pero quizá ameritaría que la Comisión discutiera el tema.**

**SEÑOR RUBIO.- La situación de la empresa Galofer, que genera energía eléctrica por quema de cáscara de arroz en el poblado Villa Sara, es un tema que viene siendo abordado hace tiempo. Los Diputados del departamento también lo conocen.**

**SEÑOR PRESIDENTE.- Se va a votar el pedido de informes del señor Diputado Rubio a la señora Ministra de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente para que incluya la información sobre la empresa Galofer.**

(Se vota)

——Seis por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

El tema del agua lo hemos venido conversando desde hace varios años. Me gustaría proponer a la Comisión hacer un recorrido, con el Directorio de OSE, por la cuenca del Santa Lucía, visitando también Paso Severino y Aguas Corrientes.

Todos nosotros hemos visto la degradación de la calidad del agua bruta, como la llama OSE, y cómo el organismo debe trabajar cada vez más para poder hacerla potable. Sin embargo, en la legislatura pasada, nunca hicimos ese recorrido del lugar y por todo el sistema que provee de agua a un millón setecientas cincuenta mil personas. Me parece que esta Comisión debería tomarse un día para salir a recorrer toda la zona: Paso Severino, la represa Canelón Grande y Aguas Corrientes. Quizá podemos coordinar esa visita con el Directorio de OSE para que nos reciba en sus instalaciones. Es OSE la que gobierna toda esa estructura y podría sacarnos muchas dudas ver in situ el trabajo que allí se desarrolla.

**SEÑOR YURRAMENDI.- No conozco bien el lugar y me interesaría visitarlo, pero quizás la Ursea también nos podría dar alguna información. Esta unidad regula la energía, el agua y su calidad. Inclusive, podría participar de la visita, conjuntamente con OSE. Si bien las decisiones las toma OSE, esta unidad tiene competencias en la regulación y en el control de calidad de agua.**

**SEÑOR PRESIDENTE.- La Ursea es el órgano fiscal de OSE. Quizá sea bueno invitar a las autoridades de Ursea separado de las de OSE.**

**SEÑOR YURRAMENDI.- Como les parezca. Podría ser posterior a la visita de las autoridades de OSE.**

**SEÑOR PRESIDENTE.- Encargamos a Secretaría que coordine fechas con el Directorio de OSE para visitar la cuenca de Santa Lucía y con la Ursea para que concurra a la Comisión a solicitud del Diputado Yurramendi.**

Se pasa a votar la invitación al directorio de OSE para que nos reciba en Aguas Corrientes y la invitación de la Ursea, órgano fiscal de las aguas, entre otros cometidos, para que concurra luego de nuestra visita a la planta de Aguas Corrientes.

(Se vota)

——Seis por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

Se levanta la reunión.